MODIFICACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN POR ORDEN DE EJECUCIÓN OE 43 DE 2025

AVISO DE MODIFICACIÓN N° 1

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO,ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓNDEL PARQUE INFANTIL, ZONA CALISTENIA Y ZONAS CONTIGUAS DE LA UNIDAD DEPORTIVADE BELEN ANDRÉS ESCOBAR UBICADA EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA EINNOVACIÓN DE MEDELLÍN"

14 DE MARZO DE 2025

La **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU-**, se permite anunciar la siguiente modificación a la Invitación a participar en la orden de ejecución que hace parte integral del proceso de selección mediante **ORDEN DE EJECUCIÓN Nº 43 DE 2025**, en consideración de las respuestas dadas a las observaciones.

Modificación 1: La presente adenda se justifica en la necesidad de comprender los efectos y el verdadero alcance del impuesto de timbre decretado por el Gobierno Nacional, mediante el Decreto 175 de 2025.

Se modifica el numeral 6 "Cronograma" de la Invitación a participar, en punto de Fecha de Sorteo de asignación de Orden de ejecución, por lo que el cronograma quedará de la siguiente forma:

*"6. **CRONOGRAMA***

ACTIVIDADES	FECHA	OBSERVACIONES
Publicación de la invitación y Ficha técnica	12 de marzo de 2025	Página web SECOP https://colombiacompra.gov.co/secop-ii administrada por Colombia Compra Eficiente.
Plazo para presentar observaciones al proceso	Desde la Publicación del Proceso hasta el 13 de marzo de 2025	Únicamente a través de la bandeja de observaciones al pliego de condiciones del SECOP II
Plazo para presentar la información correspondiente a la Capacidad Residual de Contratación (ANEXO 7)	Desde la Publicación del Proceso hasta el 13 de marzo de 2025	Únicamente a través de la bandeja de observaciones al pliego de condiciones del SECOP II

Respuesta observaciones (cuando proceda)	17 de marzo de 2025	Únicamente a través de la bandeja de observaciones al pliego de condiciones del SECOP II Este término podrá ser prorrogado atendiendo a las características, complejidad y la coordinación entre dependencias que exige atender la observación.
Análisis de la capacidad residual, así como la verificación de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, la capacidad jurídica	17 de marzo de 2025	Únicamente a través de la bandeja de observaciones al pliego de condiciones del SECOP II Este término podrá ser prorrogado atendiendo a las características, complejidad y la coordinación entre dependencias que exige atender la observación
Sorteo de asignación de Orden de ejecución	**20 de marzo de 2025 a las 15:00 horas en la sede 9 de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU**	Dicho sorteo se realizará en audiencia pública a través de un sistema de balotas, de la siguiente manera: 1. La audiencia se llevará a cabo en las instalaciones de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, deberán comparecer presencialmente los representantes legales o apoderados (poder por escrito) de los contratistas marco. La audiencia será desarrollada por integrantes del Comité Evaluador. 2. Sólo se admitirán en el sorteo los postores que cumplan con el requisito habilitante de la capacidad jurídica; que no tengan atrasos informados por la Interventoría o supervisión iguales o superiores al 10% en una orden de ejecución; que cuenten con el establecimiento de comercio; y cumplan los indicadores financieros (cuando aplique).

		3. No se admitirán apoderados que representen más de una persona jurídica o natural. 4. Se exhibirán las balotas que deberán estar numeradas, a partir del número 1 y de manera ascendente. 5. Se utilizarán tantas balotas como número de proponentes que asistan a la audiencia y cada contratista marco participará en el sorteo con el número del orden de elegibilidad de informe de evaluación final del proceso de selección por Invitación Abierta 03 de 2024. 6. A continuación, los integrantes del Comité Evaluador depositarán en una balotera las balotas numeradas y, a la vista de todos los asistentes la agitarán, para garantizar que todas las balotas cambien de lugar. 7. Ante la vista de todos, aleatoriamente se retirará una (1) balota de la balotera, y automáticamente quedará elegido para ejecutar la orden de ejecución correspondiente. 8. El comité evaluador debe dejar constancia de lo actuado en un acta.
Presentación de propuestas y cierre del Proceso	**Hasta el 21 de marzo de 2025 a las 17:00 horas**	La Entidad cargará la oferta económica ajustada de conformidad con los precios propuestos por el contratista marco en el proceso de selección por Invitación Abierta IA 03 de 2024, a través de la plataforma SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii administrada por Colombia Compra Eficiente.
Publicación de la Constancia de aceptación de postura	Al día hábil siguiente	Únicamente a través de la Página web SECOP https://colombiacompra.gov.co/secop-ii administrada por Colombia Compra Eficiente

Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación de la cotización seleccionada en el sorteo.	Página web SECOP https://colombiacompra.gov.co/secop-ii administrada por Colombia Compra Eficiente

En lo demás, el proceso de selección no presenta modificación alguna.

APROBADO Y FIRMADO EN SECOP II

Proyecto: Ana María Arango Echeverri	Reviso: León Jaime Gutiérrez Uribe	V°B María Isabel Morales Sánchez	Aprobó: Emiro Carlos Valdés López
Abogada Contratista	Director de Gestión Contractual	Secretaria General	Gerente General
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU			